

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00282-00

Chinácota, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Dado que el apoderado judicial de la parte demandante LEONOR SOTO MOJICA informa que le "puso en conocimiento a la demandada" ALICIA HERNANDEZ LOPEZ lo informado y allegado por TransUnión respecto de si esta posee productos financieros en entidades bancarias, refiriendo que lo hizo en cumplimiento al auto del 16 de diciembre de 2021 es del caso precisar al togado aludido lo siguiente:

Se verifica del tenor literal del auto aludido que se puso en conocimiento la información aludida en particular a la demandante interesada, para que si a bien lo tiene solicite medidas cautelares y por ende no contiene la orden a que alude el apoderado de la demandante.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez